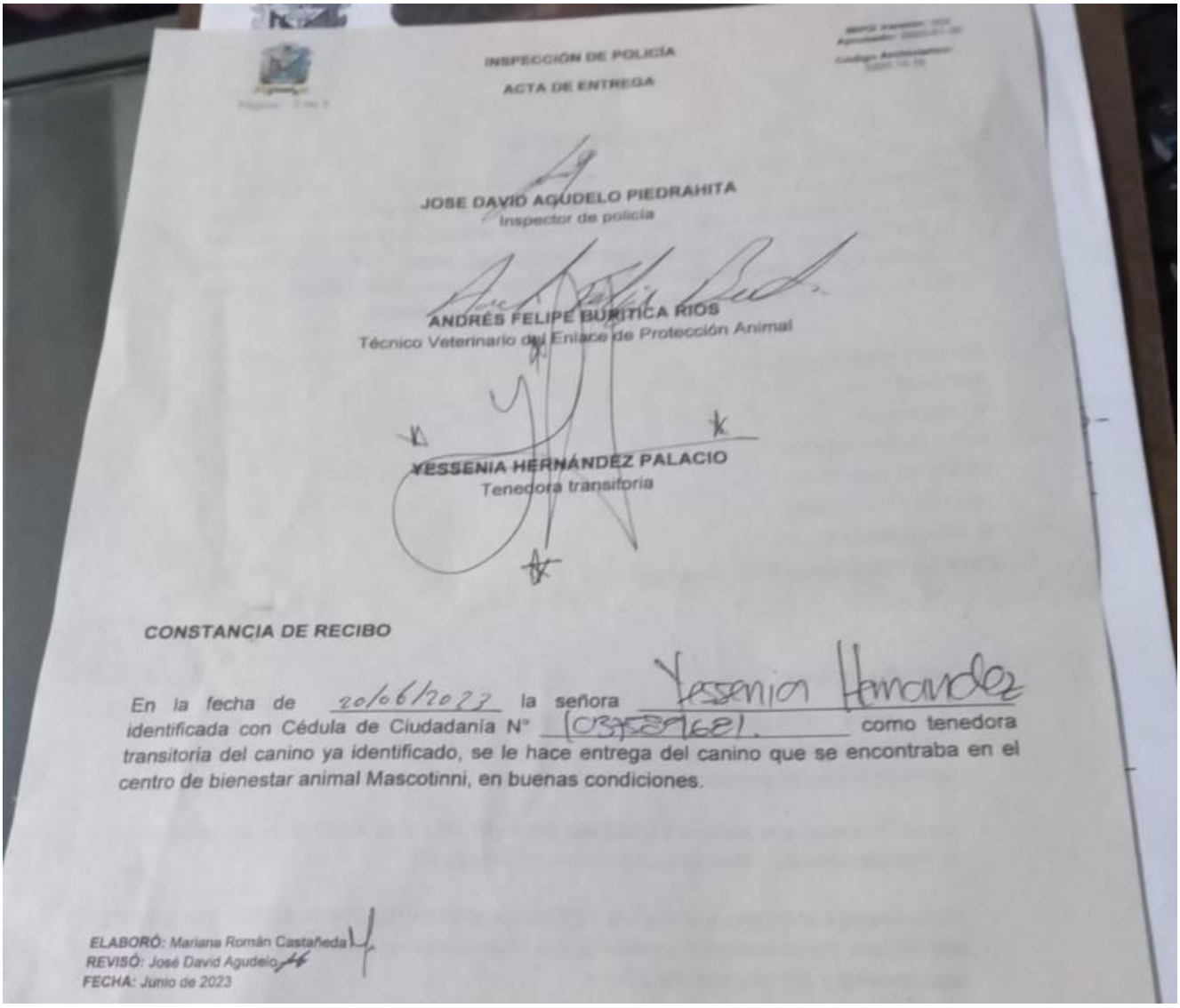
Adopción: Serakua



INSPECCIÓN DE POLICÍA

ACTA DE ENTREGA

JOSE DAVID AGUDELO PIEDRAHITA
Inspector de policía

ANDRÉS FELIPE BURITICA RIOS
Técnico Veterinario del Enlace de Protección Animal

YESSENIA HERNÁNDEZ PALACIO
Tenedora transitoria

CONSTANCIA DE RECIBO

En la fecha de 20/06/2023 la señora Yessenia Hernandez identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1037597681. como tenedora transitoria del canino ya identificado, se le hace entrega del canino que se encontraba en el centro de bienestar animal Mascotinni, en buenas condiciones.

ELABORÓ: Mariana Román Castañeda
REVISÓ: José David Agudelo
FECHA: Junio de 2023

Adopción: Blanquito

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

ACUERDO DE VOLUNTADES
ADOPCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS

En el municipio de El Retiro, Antioquia, siendo la fecha: 10 / 06 / 23, entre las personas que se relaciona a continuación, se celebra el presente ACUERDO DE VOLUNTADES, consistente en adopción de un animal doméstico. El presente se regirá por las siguientes clausulas:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PARTES.

Quien entrega en adopción:

Nombre: Mauricio y Cristian D.	Cedula: 71.771 540

Quien recibe en adopción:

Nombre: Roseliade Berrio	Cedula: 160596
Dirección: Parcelación Cantadia Lote 4 Lote 43	Teléfono: 301 797 6890

2. INFORMACIÓN DEL ANIMAL DOMÉSTICO SOBRE EL QUE RECAE LA ADOPCIÓN.

Nombre	Especie	Sexo	Color	Esterilizado	Desparasitación	No microchip
Blanquito	canino	M	Blanco/ Amarillo	✓	✓	X

3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

PRIMERA. Teniendo en cuenta el tenor de la ley 1774 de 2016: Artículo 3. El adoptante y quien da en adopció entiende este acuerdo de voluntades que recae sobre un animal no humano como el ejercicio del principio d solidaridad social y de corresponsabilidad que se tiene para con los animales.

Este documento lo firma quien entrega en adopción y quien recibe como cuidador al animal. Lo hacen en señal de aceptación del acuerdo sobre la adopción del animal doméstico descrito y de las clausulas previstas en el mismo.

(Nombre completo)
CC: CE 160596
ADOPTANTE

(Nombre completo)
CC: 71.711540
ENTREGA EN ADOPCION

ELABORÒ: Andrea Correa C.
REVISÒ: Maria Elena Botero G.
APROBO: Maria Elena Botero G.

Calle 20 N° 20 - 40 Parque Principal
Línea de atención: 402 5450
El Retiro - Antioquia - Colombia
www-elretiro-antioquia.gov.co

Adopción: Morgan

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

ACUERDO DE VOLUNTADES
ADOPCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS

En el municipio de El Retiro, Antioquia, siendo la fecha: 17/06/23, entre las personas que se relaciona a continuación, se celebra el presente ACUERDO DE VOLUNTADES, consistente en adopción de un animal doméstico. El presente se regirá por las siguientes clausulas:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PARTES.

Quien entrega en adopción:

Nombre: Mauricio A. Castaño R	Cedula: 71.791540

Quien recibe en adopción:

Nombre: YESTELA ROSERA MONTES	Cedula: 1007.292.168
Dirección: VEREDA LA AMAPOLA	Teléfono: 3225536478 3153517329

2. INFORMACIÓN DEL ANIMAL DOMÉSTICO SOBRE EL QUE RECAE LA ADOPCIÓN.

Nombre	Especie	Sexo	Color	Esterilizado	Desparasitación	No microchip
Morgan	Canino	M.	Porcelana (blanco).	✓	✓	

3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

PRIMERA. Teniendo en cuenta el tenor de la ley 1774 de 2016: Artículo 3. El adoptante y quien da en adopción ntiende este acuerdo de voluntades que recae sobre un animal no humano como el ejercicio del principio de lidaridad social y de corresponsabilidad que se tiene para con los animales.

Este documento lo firma quien entrega en adopción y quien recibe como cuidador al animal. Lo hacen en señal de aceptación del acuerdo sobre la adopción del animal doméstico descrito y de las clausulas previstas en el mismo.

NATALIA ARBOLEDA MONTES

(Nombre completo)
CC: 1007.292.168
ADOPTANTE

(Nombre completo)
CC: 71.791.540
ENTREGA EN ADOPCION

ELABORÓ: Andrea Correa C.
REVISÓ: Maria Elena Botero G.
APROBO: Maria Elena Botero G.

Adopción: Teresa

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

ACUERDO DE VOLUNTADES
ADOPCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS

En el municipio de El Retiro, Antioquia, siendo la fecha: 19, 06, 23, entre las personas que se relaciona a continuación, se celebra el presente ACUERDO DE VOLUNTADES, consistente en adopción de un animal doméstico. El presente se regirá por las siguientes clausulas:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PARTES.

Quien entrega en adopción:

Nombre:	Mariño A. Cotes L.	Cedula:	71 791 540

Quien recibe en adopción:

Nombre:	Santiago Caimona Patiño	Cedula:	1036934786
Dirección:	Vereda San diego	Teléfono:	3104081813

2. INFORMACIÓN DEL ANIMAL DOMÉSTICO SOBRE EL QUE RECAE LA ADOPCIÓN.

Nombre	Especie	Sexo	Color	Esterilizado	Desparasitación	No microchip
Tere (luna)	Canino	H.	Negro	✓	✓	

3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

PRIMERA. Teniendo en cuenta el tenor de la ley 1774 de 2016: Artículo 3. El adoptante y quien da en ado entiende este acuerdo de voluntades que recae sobre un animal no humano como el ejercicio del princip solidaridad social y de corresponsabilidad que se tiene para con los animales.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

Este documento lo firma quien entrega en adopción y quien recibe como cuidador al animal. Lo hacen en señal de aceptación del acuerdo sobre la adopción del animal doméstico descrito y de las clausulas previstas en el mismo.

Santiago Cardona

(Nombre completo)
CC: 1036939756
ADOPTANTE

(Nombre completo)
CC: 71.791.540
ENTREGA EN ADOPCION

ELABORÓ: Andrea Correa C.
REVISÓ: Maria Elena Botero G.
APROBO: Maria Elena Botero G.

Adopción: Toby

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

ACUERDO DE VOLUNTADES
ADOPCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS

En el municipio de El Retiro, Antioquia, siendo la fecha 11 / 06 / 23, entre las personas que se relaciona a continuación, se celebra el presente ACUERDO DE VOLUNTADES, consistente en adopción de un animal doméstico. El presente se regirá por las siguientes clausulas:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PARTES.

Quien entrega en adopción:

Nombre: Mauricio A. Cuervo R.	Cedula: 71.791.540

Quien recibe en adopción:

Nombre: Leandro Peregrino	Cedula: 15.388.598
Dirección: la Fe - Puente Tegnia	Teléfono: 314-527-4316

2. INFORMACIÓN DEL ANIMAL DOMÉSTICO SOBRE EL QUE RECAE LA ADOPCIÓN.

Nombre	Especie	Sexo	Color	Esterilizado	Desparasitación	No microchip
Toby	Canino	M	Chocolate	✓	✓	

3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

PRIMERA. Teniendo en cuenta el tenor de la ley 1774 de 2016: Artículo 3. El adoptante y quien da en adopción ntiende este acuerdo de voluntades que recae sobre un animal no humano como el ejercicio del principio de olidaridad social y de corresponsabilidad que se tiene para con los animales.

Este documento lo firma quien entrega en adopción y quien recibe como cuidador al animal. Lo hacen en señal de aceptación del acuerdo sobre la adopción del animal doméstico descrito y de las clausulas previstas en el mismo.

Leandro Pulgarin

(Nombre completo)
CC: 15.388598
ADOPTANTE

(Nombre completo)
CC: 71.791540
ENTREGA EN ADOPCION

ELABORÒ: Andrea Correa C.
REVISÒ: Maria Elena Botero G.
APROBO: Maria Elena Botero G.

Adopción: Caro

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

ACUERDO DE VOLUNTADES
ADOPCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS

En el municipio de El Retiro, Antioquia, siendo la fecha: 21/06/22, entre las personas que s relaciona a continuación, se celebra el presente ACUERDO DE VOLUNTADES, consistente en adopción un animal doméstico. El presente se regirá por las siguientes clausulas:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PARTES.

Quien entrega en adopción:

Nombre: Mauricio J. Castaño R.	Cedula: 71-791540

Quien recibe en adopción:

Nombre: Fabio Nelson Betancur Rios	Cedula: 1037591047.
Dirección: Cra 26 # 17B-64.	Teléfono: 3127389791

2. INFORMACIÓN DEL ANIMAL DOMÉSTICO SOBRE EL QUE RECAE LA ADOPCIÓN.

Nombre	Especie	Sexo	Color	Esterilizado	Desparasitación	No microchip
Carol	Canino	Hembra	Negra	NO	SI	NO

3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

PRIMERA. Teniendo en cuenta el tenor de la ley 1774 de 2016: Artículo 3. El adoptante y quien dopción entiende este acuerdo de voluntades que recae sobre un animal no humano como el ejerc incipio de solidaridad social y de corresponsabilidad que se tiene para con los animales.

Fecha:
Sexo:

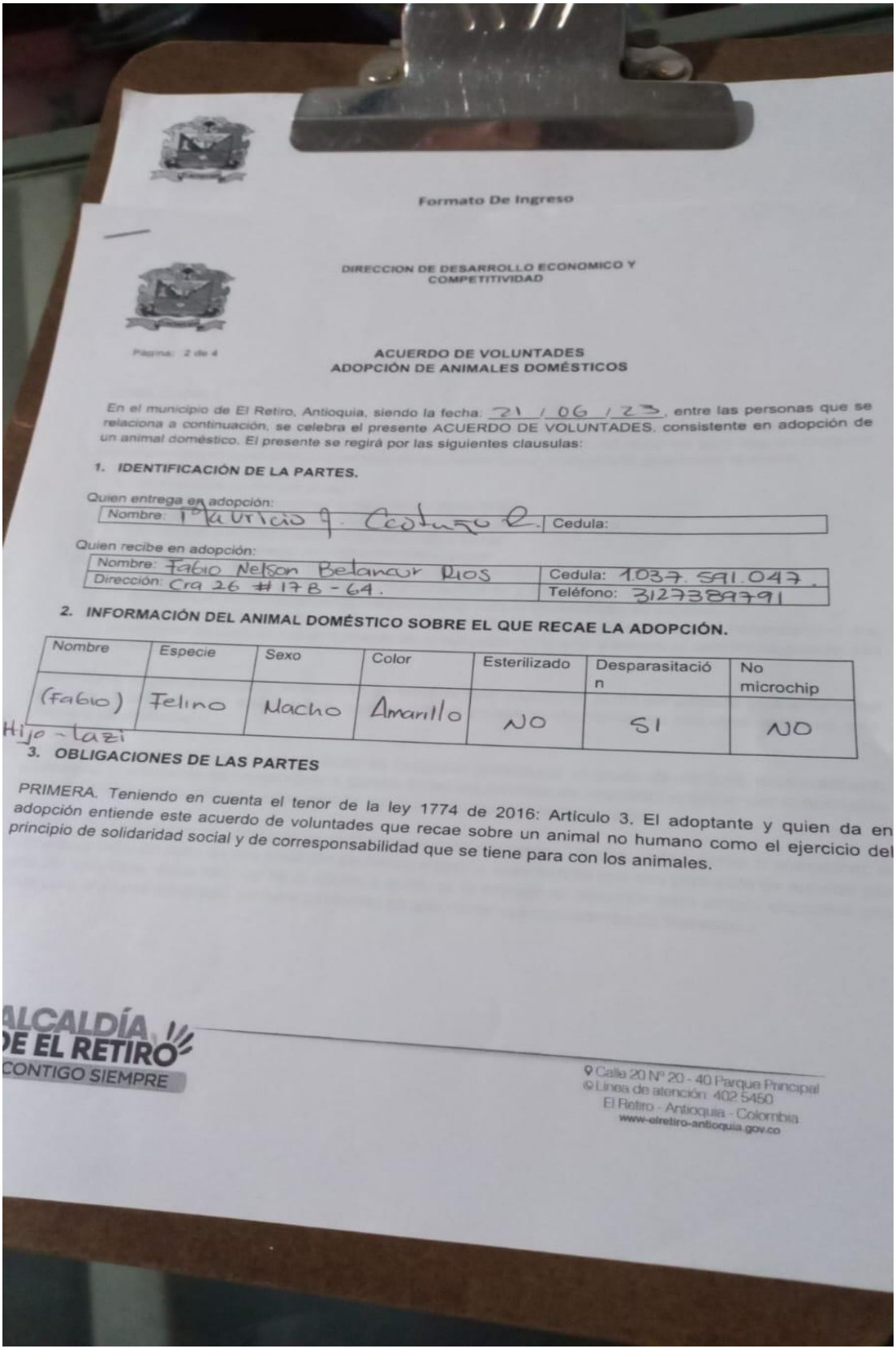
Este documento lo firma quien entrega en adopción y quien recibe como cuidador al animal. Lo hacen en señal de aceptación del acuerdo sobre la adopción del animal doméstico descrito y de las clausulas previstas en el mismo.

Fabio Botero

(Nombre completo)
CC: 1037591017
ADOPTANTE
(Nombre completo)
CC: 71.791 540
ENTREGA EN ADOPCION

ELABORÓ: Andrea Correa C.
REVISÓ: Maria Elena Botero G.
APROBO: Maria Elena Botero G.

Adopción: Robet



Formato De Ingreso

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

Página: 2 de 4

ACUERDO DE VOLUNTADES
ADOPCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS

En el municipio de El Retiro, Antioquia, siendo la fecha: 21 / 06 / 23, entre las personas que se relaciona a continuación, se celebra el presente ACUERDO DE VOLUNTADES, consistente en adopción de un animal doméstico. El presente se regirá por las siguientes clausulas:

1. **IDENTIFICACIÓN DE LA PARTES.**

Quien entrega en adopción:

Nombre: Mauricio J. Cadavid R.	Cedula:

Quien recibe en adopción:

Nombre: Fabio Nelson Betancur Rios	Cedula: 1.037.591.047.
Dirección: Cra 26 #17B-64.	Teléfono: 3127389791

2. **INFORMACIÓN DEL ANIMAL DOMÉSTICO SOBRE EL QUE RECAE LA ADOPCIÓN.**

Nombre	Especie	Sexo	Color	Esterilizado	Desparasitación	No microchip
(Fabio) Hijo - Lazi	Felino	Macho	Amarillo	NO	SI	NO

3. **OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

PRIMERA. Teniendo en cuenta el tenor de la ley 1774 de 2016: Artículo 3. El adoptante y quien da en adopción entiende este acuerdo de voluntades que recae sobre un animal no humano como el ejercicio del principio de solidaridad social y de corresponsabilidad que se tiene para con los animales.

ALCALDÍA DE EL RETIRO
CONTIGO SIEMPRE

Calle 20 N° 20 - 40 Parque Principal
Línea de atención: 402 5450
El Retiro - Antioquia - Colombia
www.elretiro-antioquia.gov.co

Fecha:
Sexo:

Este documento lo firma quien entrega en adopción y quien recibe como cuidador al animal. Lo hacen en señal de aceptación del acuerdo sobre la adopción del animal doméstico descrito y de las clausulas previstas en el mismo.

Fabio Botero

(Nombre completo)
CC: 1037591047
ADOPTANTE
(Nombre completo)
CC: 71.771540
ENTREGA EN ADOPCION

ELABORÓ: Andrea Correa C.
REVISÓ: Maria Elena Botero G.
APROBO: Maria Elena Botero G.